



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 1 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO

19595

DE 2016 ³¹ OCT. 2016

POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ✓

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ✓

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012 y Ley 1744 del 2014, Decreto 1082 de 2015 y ✓

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza 001 del 12 de Enero de 2016, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio. ✓

Que el Decreto Departamental No. 0007 del 18 de enero de 2016, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, ejecutar, adicionar, modificar, aclarar, generar órdenes de pago, suspender, terminar y liquidar convenios o contratos a nombre del Departamento, con personas públicas o privadas y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual, que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la Secretaría. ✓

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos; ✓

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación; ✓

Que mediante el Acuerdo 33 de fecha 28 de Mayo de 2015 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** con BPIN: 2015004680032, ✓ siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander, el cual acepto dicha responsabilidad. ✓

Que mediante Decreto No.0181 de Junio 04 de 2015, el Gobernador de Santander incorporó al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** con BPIN: 2015004680032 con recursos del SGR; ✓

q spillo



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 2 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que para la ejecución del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con BPIN: 2015004680032, se suscribieron dos contratos: Contrato de Consultoría No. 3585 del 13 de Octubre de 2015 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", y el de Interventoría No. 3650 del 04 de Noviembre de 2015 "INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que fueron suscritas las actas de terminación y liquidación de los contratos, derivados de la ejecución del "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con BPIN: 2015004680032 en donde se indicó lo siguiente:

Contrato de obra:

TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA	
CONTRATO No. Y FECHA	3585 del 13 de Octubre de 2015	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTUDIOS ZP	
NIT o CC No.	900895946-7	
CONCEPTO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
VALOR INICIAL	420.014.250	
VALOR ADICIONAL	\$0,00	
ANTICIPO INICIAL	126.004.275,00	
ANTICIPO ADICIONAL	NA	
PLAZO INICIAL	2,5 Meses	
PLAZO ADICIONAL	N/A	
INTERVENTOR DEL CONTRATO	RAMIRO MESA BARRERA Contrato No. 3650 del 04 de Noviembre de 2015	
NIT o CC DEL INTERVENTOR	13.922.668 de Málaga	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANA LUCIA WANDURRAGA BALLESTEROS Acto Administrativo del 24 de Noviembre de 2015	
FECHA DE INICIACIÓN	02/12/2015	
ACTA DE SUSPENSIÓN	No. 1	15/01/2016
ACTA DE REINICIACIÓN	No. 1	29/02/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	30/03/2016	
MUNICIPIO	Carmen de Chucuri - Barrancabermeja - Puerto Wilches - Rionegro - Suaita	
OFICINA GESTORA	Secretaria de Infraestructura	

31 OCT. 2016

gpp/da.



RESOLUCION	CÓDIGO: AF-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 3 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

VALOR CONTRATO INICIAL	\$420.014.250,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$0,00	
ANTICIPO INICIAL		\$ 126.004.275,00
ANTICIPO ADICIONAL		\$ 0,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 147.004.987,50
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 147.004.987,50
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0,00
SALDO A A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$420.014.250,00	\$420.014.250,00

Contrato de Interventoría:

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA	
CONTRATO No. Y FECHA	3650 del 4 de Noviembre de 2015	
CONTRATISTA	RAMIRO MESA BARRERA	
NIT o CC No.	13.922.668-3	
CONCEPTO	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
VALOR INICIAL	64.597.500	
VALOR ADICIONAL	\$0,00	
ANTICIPO INICIAL	NA	
ANTICIPO ADICIONAL	NA	
PLAZO INICIAL	2,5 Meses	
PLAZO ADICIONAL	N/A	
INTERVENTOR DEL CONTRATO	NA	
NIT o CC DEL INTERVENTOR	NA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANA LUCIA WANDURRAGA BALLESTEROS Acto Administrativo del 24 de Noviembre de 2015	
FECHA DE INICIACIÓN	02/12/2015	
ACTA DE SUSPENSIÓN	No. 1	15/01/2016
ACTA DE REINICIACIÓN	No. 1	29/02/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	30/03/2016	
MUNICIPIO	Carmen de Chucuri – Barranca Bermeja – Puerto Wilches – Rionegro - Suaita	
OFICINA GESTORA	Secretaria de Infraestructura	

VALOR CONTRATO INICIAL	\$64.597.500,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$0,00	
ANTICIPO INICIAL		\$ 0,00
ANTICIPO ADICIONAL		\$ 0,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 29.068.875,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 35.528.625,00
SALDO A A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$64.597.500,00	\$64.597.500,00

Alpita

31 OCT. 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 4 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que el Artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, indica "corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)".

Que los resultados del alcance del "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con BPIN: 2015004680032, según los indicadores fueron:

BALANCE DE RESULTADOS

PRODUCTO	INICIAL	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTES PEATONALES	3	3	100%
ESTUDIOS Y DISEÑOS PUENTES VEHICULARES	3	3	100%
GASTOS OPERATIVOS	6	6	100%
INTERVENTORIA	6	6	100%
PERSONAL PROFESIONAL	6	6	100%

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

BALANCE FINANCIERO

	RECURSOS DEL SGR	OTROS RECURSOS
VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 485.480.088,75	\$ 0,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 484.611.750,00	\$ 0,00
VALOR NO COMPROMETIDO		868.338,75
VALOR TOTAL CONTRATADO	484.611.750,00	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	484.611.750,00	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO		-
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO		868.338,75

REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
CONTRATO DE CONSULTORIA		-
Rendimientos Financieros	14/10/2016	\$ 72.758,00
Valor no ejecutado		\$ 0,00
INTERVENTORIA		
Rendimientos Financieros		\$ 0,00
Valor no ejecutado		\$ 0,00
TOTAL		\$ 72.758,00

31 OCT. 2016

q/p/ta.



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 5 DE 5
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que en consideración a lo expuesto;

RESUELVE:

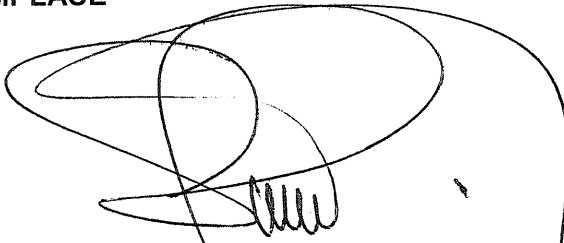
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el cierre del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con BPIN: 2015004680032 cuyos contratos de obra e interventoría se ejecutaron dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con BPIN: 2015004680032, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico gesproy@dnp.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

31 OCT. 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO MEJIA ABELLO
Secretario de Infraestructura Departamental

Vo.Bo. **CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN**
Director de Proyectos y Regalías
Secretaría de Planeación

Revisó: Abg. Sergio Pitta Rueda
Contratista Secretaría de Infraestructura
Maria Cecilia Ordóñez, Coordinadora Grupo de Regalías

Proyectó: Ana Lucía Wandurraga Ballesteros
Profesional Universitario. Secretaría de Infraestructura

Anexo: Balance Financiero y un (1) folio

g.pitta

BALANCE FINANCIERO

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PRIORITARIOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2015004680032 Nombre del Proyecto:

SGR -

Asignaciones Directas
SGR - FONDOS

\$ 485.480.088,75 VALOR GIRADO: \$ 485.480.088,75 OTRAS FUENTES DE FINANCIACION:

\$ 0,00

VALOR DEL PROYECTO:

\$
\$

RELACION DE CONTRATOS:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 420.014.250,00	\$ 420.014.250,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
TOTAL	\$ 420.014.250,00	\$ 420.014.250,00	\$ 0,00	\$ 0,00

RESUMEN

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 420.014.250,00	\$ 420.014.250,00
\$ 0,00	\$ 0,00
\$ 420.014.250,00	\$ 420.014.250,00

TOTAL ==>

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 64.597.500,00	\$ 64.597.500,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
TOTAL	\$ 64.597.500,00	\$ 64.597.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 64.597.500,00	\$ 64.597.500,00
\$ 0,00	\$ 0,00
\$ 64.597.500,00	\$ 64.597.500,00

TOTAL ==>

BALANCE FINANCIERO

RECURSOS DEL SGR

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR \$ 485.480.088,75
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO \$ 484.611.750,00

VALOR NO COMPROMETIDO

VALOR TOTAL CONTRATADO 484.611.750,00

VALOR EJECUTADO Y PAGADO

VALOR NO EJECUTADO 484.611.750,00

TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO

EJECUTADO

OTROS RECURSOS

\$ 0,00
\$ 0,00

868.338,75

\$ 0,00

\$ 0,00

-

868.338,75

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR \$ 485.480.088,75
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO \$ 484.611.750,00

VALOR NO COMPROMETIDO

VALOR TOTAL CONTRATADO \$ 484.611.750,00

VALOR EJECUTADO Y PAGADO \$ 484.611.750,00

VALOR NO EJECUTADO

TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO

EJECUTADO

\$ 868.338,75

REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
CONTRATO DE OBRA		
Rendimientos Financieros	14/10/2016	72.758,00
Valor no ejecutado		
INTERVENTORIA		
Rendimientos Financieros		
Valor no ejecutado		
TOTAL		\$ 72.758,00

Elaboró: Ana Lucía Wandurraba B.
Profesional Universitario - Secretaria de Infraestructura

Revisó: Luz Stella Ibañez García
Profesional Universitario - Secretaria de Planeación

